ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASICOMECUADOR S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las once horas treinta minutos, en el Edificio La Previsora, piso 4, oficina 411, ubicado en la Av. Naciones Unidas y Amazonas, se reúnen, los señores Accionistas de la compañía **ASICOMECUADOR S.A.** a saber, señora **LAURA EMPERATRIZ GONZÁLEZ ARGUELLO,** quien tiene tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, la Doctora **CATALINA BOLAÑOS GONZÁLEZ,** en su calidad de Apoderada General de la compañía **ASICOM ADMINISTRACION Y GESTIÓN FINANCIERA S.A.,** esto según el poder que se entrega previo a esta junta, compañía que tienen siete mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con igual número de votos. Por Secretaría se elabora la lista de asistentes a la presente reunión de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. Los Accionistas presentes nombran Presidente de la Junta a la Doctora Catalina Bolaños González, y de la misma manera nombran como Secretaria a la señora Laura González Arguello. Por Secretaría se procede a dar lectura a los puntos que forman la Agenda y orden del Día:

PUNTO UNO: CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL AL RESPECTO DE LA GESTION REALIZADA DURANTE EL AÑO 2013

PUNTO DOS: CONOCER LOS BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA.

PUNTO TRES: CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Leído el orden del día y constatada la concurrencia de los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, esto es DIEZ MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; el Presidente de la Junta declara instalada la "Junta General Ordinaria de Accionistas en virtud a lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y ocho de Ley de Compañías, y con la misma unanimidad luego de analizado el Orden del Día, se resuelve lo siguiente:

1. Aceptar y aprobar el informe presentado por el Gerente General, en el cual se establece que la compañía tiene un activo de US$ 86,483.31 y una utilidad de US$ 2,390.11.

2. Aceptar y aprobar los Balances y los Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

3. Aceptar y Aprobar el Informe presentado por el Comisario de la compañía

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada sin modificación alguna y por unanimidad de votos, firmando para constancia, todos los accionistas presentes a las 13H30 del mismo día.

P. ASICOM ADMINISTRACIÓN Y GESTION FINANCIERA S.A.

Dra. Catalina Bolaños González

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACCIONISTA

Sra. LAURA GONZÁLEZ ARGUELLO

SECRETARIA DE LA JUNTA

ACCIONISTA